

Señores

En consecuencia à la Comisión q.^e VV^{ta} tubieron à bien confiarne sobre el nuevo plan de instrucción q.^e debexia establecerse en las salas de Aritmetica y Geometria de dichas Escuelas Patrioticas, en suposición de haberse conformado su Mag.^d y S.^s del Consejo con lo informado por este Cuerpo, p.^a q.^e interin no se verificase la fundación del Seminario de Nobleza en esta Capital, se estableciese la Cathedra de Mathematicas, nuevam.^{te} creada, en una de las Salas de dhas Escuelas y habiendose verificado segun VSS. y el dho. ^{to} a esta Cud.^a lo informaron, soi de dictamen q.^e las dos Salas q.^e ahora tiene esta Sociedad ocupadas para la enseñanza de Aritmetica y Geometria, queden reunidas en una, en la qual se ensene cada año la Aritmetica y Geometria practica p.^a proporcionar de este modo, maior adelantam.^{to} à los Jovenes q.^e segun los exercicios à q.^e se hallen destinados, tengan mira suficiente con solo estos conocimientos, quedando la libertad à todo el q.^e quiera instruirse en las ciencias sublimes, y aprender las dos referidas con todos los principios necesarios, de avisar ala referida cathedra de matema.

Los dos Directores actuales, se encargaran de dha enseñanza por alternativa mensual, con la obligación de substituirse reciprocam.^{te} por ausencia ó enfermedad

La colocación ó establecimiento de esta cathedra P.^a me parece debe ser en la q.^e actualm.^{te} se ensena la Aritmetica, y respecto q.^e la ing.^e se ensena la Geometria, es entexamente inutil, por su demasiada pequenez, para continuar la enseñanza segun el nuevo establecimiento, podra esta Sociedad